

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Nasca, 17 de Abril del 2017.

OFICIO MULTIPLE N° 046 - 2017- ME-GORE-ICA-DREI-UGELN-AGP/D.

- SEÑOR(A)** : PROF.
Director(a) de la I.E.N°.....
- ASUNTO** : Organización y ejecución del I Simulacro Nacional Escolar de Sismo 2017.
- REF.** : Ley N° 29664-2016-MINEDU, Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la educación Básica.

De mi consideración

Es grato dirigirme a Ud. Para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que la Oficina de Defensa Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (ODENAGED) en el marco de la Resolución Ministerial N° 0627-2016-MINEDU, Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la educación Básica ejecutará el día jueves 20 de abril el "I Simulacro y Simulación Nacional Escolar 2017" en los horarios de 10:00, 15:00 y 20:00 horas en todas las Instituciones Educativas de acuerdo a sus turnos de funcionamiento.

Por lo tanto, se solicita realizar las acciones de monitoreo, supervisión en los procesos de organización, ejecución y evaluación del I Simulacro y Simulación Escolar considerando lo siguiente:

1. **ORGANIZACIÓN DEL SIMULACRO Y SIMULACION EN LAS II.EE. Y RED EDUCATIVA.**
 - El docente coordinador de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la I.E., deberá organizar las Brigadas, equipos para la ejecución del Simulacro y Simulación.
 - Difundir y socializar los procedimientos de las brigadas, equipos y COE de la I.E.
 - La Red educativa consolidará la información del simulacro y Simulación de las Instituciones integrantes y reportará al COE de su UGEL.
 - Acondicionar el Centro de Operaciones de Emergencia de la red educativa e II.EE. con los equipos básicos para realizar el reporte (computadora, acceso a internet, formatos impresos para el reporte, base de datos de los estudiantes matriculados asistentes, directorios de las autoridades locales y padres de familia).
 - Establecer responsabilidades por brigada y equipos de comisión de Gestión de Riesgo de la I.E.
 - Aplicar los procedimientos para los escenarios de Sismo.
2. **EJECUCION DE LA SIMULACION EN LA RED EDUCATIVA E I.E.**
 - Ingresar al enlace www.coeminedu.com y registrar las acciones de respuesta en atención a los mensajes de Simulación a nivel de I.E.
 - El coordinador PREVAED UGEL verificará la participación de las II.EE. de la simulación ingresando a la plataforma virtual con la contraseña asignada por el COE MINEDU.

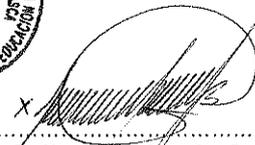
3. **PARA EL REPORTE.**

- Reportar el resultado de la participación del simulacro (DRE/GRE/UGEL), a través del portal www.coeminedu.com y las II.EE. a través del portal www.perueduca.pe y cal center para aquellas II.EE. que no cuenten con internet.
- Para el reporte se realizará en los siguientes horarios:
Horario de **10:00 horas** el reporte a las 11:00 horas.
Horario de **15:00 horas** el reporte a las 16:00 horas.
Horario de **20:00 horas** el reporte a las 21:00 horas.
- El Cal Center del MINEDU se activará solamente el día jueves 20 de abril desde las 08:00 horas a 22:00 horas.
- Las consultas de las II.EE. deberán ser canalizados al siguiente teléfono: 969615235.

Agradezco de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,




.....
Mg. Celinda Yojanda Garayar Flores
Directora del Programa Sectorial III
UGEL – Nasca